

BIZKAIKO ARRANTZA ETA KASTING FEDERAZIOA

FEDERACIÓN BIZKAINA DE PESCA Y CASTING

ACTA Nº 2 DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION BIZKAINA DE PESCA

En Bilbao, en la sede de la Federación, siendo las 19:00 horas del día 1 de octubre de 2020, reunidos los miembros titulares de la Junta Electoral para tomar los siguientes acuerdos:

Primero.

Una vez finalizado el plazo de reclamaciones y estudiada la reclamación presentada por el Club Labe Garaia Ehiza eta Arrantza sobre su no inclusión en el Estamento de Clubes, se desestima por no tener realizadas las 10 licencias necesarias en la temporada 2020 en el momento de la elaboración del censo, según establecen los estatutos de esta Federación.

Segundo.

Estimar la solicitud presentada por D. Jose Miguel Pérez Garrido solicitando figurar en el Censo de Deportistas por tener intención de presentar su candidatura de Representante al Estamento de Deportistas.

Tercero.

Estimar la solicitud presentada por el C.D. de Pesca Ría de Bilbao solicitando que en el Censo de Clubes aparezca la nomenclatura con que aparecen inscritos en el Registro de Entidades Deportivas del Gobierno Vasco.

Contra estas resoluciones se podrá interponer recurso ante el Comité Vasco de Justicia Deportiva en el plazo de siete días hábiles.

Cuarto.

Mandar a la Secretaría de la Federación para que informe de estos acuerdos a D. Alberto Pérez Villafruela (Presidente del Club Labe Garaia-La Sestaotarra), D. Jose Miguel Pérez Garrido y Dña M^a Carmen Lozano Delgado (Coordinadora C.D. Pesca Ría de Bilbao).

Quinto

Una vez modificados, dar por definitivos los Censos de Clubes, Jueces y Deportistas.

Sexto.

Abrir el plazo para la presentación de Candidaturas para el Estamento de Deportistas y Jueces, para lo que se deberá enviar a esta Federación: Fotocopia del D.N.I. y solicitud firmada por el interesado/a indicando a qué Estamento quiere representar, antes del día 9 de octubre, fecha en la que se publicarán las candidaturas presentadas.

La presente Acta se colgará en la página WEB de la Federación y en el Tablón de Anuncios de la Federación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:00 h. del día arriba indicado.

LA JUNTA ELECTORAL

Presidente



Ramón González Turrado

Secretaria



Salvadora Menéndez Asla

Vocal



J. Luis Palomino Ciriza